CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

FACTURA No.: 237072

FECHA: 27 MAYO 2013

2013-17-01-18-00 6951

Ecuador
Notaría Décimo Octava
QUITO - ECUADOR
Enrique Díaz

OTORGA:

BAYARDO HENAO LOPEZ, de nacionalidad colombiana, titular de la cédula de Colombia No. 17.349.123 de Villavcencio, como representante legal de la sociedad de nacionalidad Colombiana **EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A.,** y a tal fin confiere poder especial, amplio y suficiente al señor **OSWALDO OBREGON,** identificado con 171525981-6 con el objeto de facultarlo para:

(a) Representar a la Sociedad en asuntos relacionados con su participación como socia o accionista de sociedades Ecuatorianas en los cuales la Sociedad tenga algún interés como actora, demandada o en cualquier otro carácter, en cualquier jurisdicción, ya sea judicial o administrativa, con capacidad para recibir, presentar y contestar demandas y tomar cualquier otra acción que sea necesaria y conveniente para cumplir con lo anterior y con los requisitos legales aplicables;-

(b) Representar a la Sociedad en las asambleas o reuniones de socios de las Sociedades registradas en Ecuador (incluida Editorial Planeta Colombia, S.A) o que se constituyan en el futuro, en las cuales la Sociedad tenga o adquiera una participación social (en adelante las "Sociedades Ecuatorianas ") y realizar los siguientes actos : (i) solicitar a los Directores o Gerentes de las Sociedades Ecuatorianas o a los Síndicos, en su caso, o en caso de que estos no lo hicieran, a las

NOTARÍA
Diana Patricia Martínez
NOTARIA ENCARGADA

autoridades competentes, la convocatoria a asambleas o reuniones de socios; (ii) notificar a las Sociedades Ecuatorianas la asistencia de la Sociedad a todas las asambleas y reuniones de socios, según caso; (iii) representar a la sociedad en todas las asambleas o reuniones de socios, según el caso, independientemente de su naturaleza, con facultades plenas para participar, proponer, discutir, votar y aprobar o no los asuntos incluidos en cada orden del día y cualesquier otros que se discutan en tales asambleas o reuniones, incluyendo, a mero título enunciativo, informes, cuentas, estados contables, fijación del número de directores y gerentes, directores, síndicos y liquidadores, la gestión de todos ellos como tales, sus honorarios; la reforma de los estados de las sociedades ecuatorianas, aumentos, reintegros y reducciones de capital, absorción de pérdidas, capitalización de créditos y deudas; emisión de bonos, bebentures y obligaciones negociables, convertibles o no; transformaciones, escisiones, fusiones, disoluciones, liquidaciones y cancelaciones, la continuación del plazo de duración de las Sociedades Ecuatorianas y todas aquellas resoluciones que sean sometidas a la decisión de las asambleas o reuniones de socios a las que el representante asista y ejercer todos los derechos de un accionista o socio, según el caso, en las asambleas o reuniones de socios; (iv) solicitar a los Gerentes, Directores o Síndicos , según el caso,

Notaría Décimo Octava
QUITO - ECUADOR
Enrique Díaz

NOTARÍA 40
Diana Patricia Martínez
NOTARIA ENCARGADA

información respecto a las Sociedades Ecuatorianas, en los temas de su competencia; (vi) solicitar la concurrencia a las asambleas o reuniones de socios de las autoridades correspondientes. En general, la mandante autoriza expresamente al representante a realizar todos aquellos actos y celebrar cualesquier documento que considere necesario, aconsejable o útil para el beneficio de la mandante y para ejecutar los actos mencionados anteriormente y para el cumplimiento del presente mandato, el que podrá ser sustituido en todo o en parte a favor de terceros.

(c) Cumplir con los requisitos establecidos por las resoluciones gubernamentales y administrativas así como de cualquier otra ley, decreto, resolución, o norma que las notifique en el futuro.

(d) Radicar todas las actuaciones realizadas por el señor BAYARDO HENAO LOPEZ como representante legal de Editorial Planeta Colombiana S.A durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de marzo de 2013.

BAYARDO HENAO LOPEZ
C,C. No. 17.349.123 de Villavicencio

18 ABR 2013

Superintendencia de Notariado Y Registro
El Director de Gestión Notarial
Certifica que el presente documento
que antecede se encontraba ese día
en ejercicio del cargo

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la Notaría Cuarenta del Círculo de Bogotá D.C.
compareció: Hernando Lopez Bayuelo
quien exhibió la C.C. No. 17349723
expedida en Villavicencio
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto y verdadero.

Firma autógrafa del declarante

Bogotá D.C. 17 ABR 2013

EL NOTARIO CUARENTA DE BOGOTÁ D.C.

NOTARIA 40
Diana Patricia Martínez
NOTARIA ENCARGADA

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE HUELLA

En la Notaría Cuarenta del Círculo de Bogotá D.C.,
compareció: Hernando Lopez Bayuelo
quien exhibió la C.C. No. 17349723
expedida en Villavicencio
y declaró que la huella que aparece en el presente documento es suya.

Bogotá D.C. 17 ABR 2013

EL NOTARIO CUARENTA DE BOGOTÁ D.C.

NOTARIA 40
Diana Patricia Martínez
NOTARIA ENCARGADA

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

Notaria Décimo Octava QUITO - ECUADOR Enrique Díaz

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MARTINEZ PULGARIN DIANA PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 4/19/2013 11:35:51 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ANET113613623
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: OSWALDO OBREGON
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100187609210002 **EXP: 11/03/2013**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.
En: - 4 - Foja(s) Útil (es)
Quito, a: 27 MAYO 2013
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito